ONU: Legalización de marihuana en EEUU, incompatible con normativa internacional

14/11/2014

La decisión de varios estados de EEUU de legalizar la marihuana para uso recreativo "no está en línea con las convenciones internacionales" sobre drogas, declaró hoy el máximo responsable de las Naciones Unidas en la lucha contra los narcóticos, Yuri Fedótov.

"No veo cómo (el uso recreativo de esa droga) puede ser compatible con las convenciones existentes", declaró en un encuentro con periodistas Fedótov, director ejecutivo de la Oficina de la ONU contra la Droga y el Delito (ONUDD).

La pasada semana, los ciudadanos de Alaska y Oregón aprobaron en un referendo la posesión, el cultivo y la venta de marihuana para mayores de 21 años, un paso que ya dieron los votantes de los estados de Washington y Colorado en 2012.

"Leyes de ese tipo no están en línea con la convención sobre control de drogas. Eso está claro", agregó Fedótov sobre el resultado de esas consultas.

La marihuana sigue clasificada como una droga ilegal bajo la ley federal estadounidense, aunque el Gobierno de Barack Obama ha dado margen a los estados para desarrollar sus propias normativas.

En Washington y Colorado existen ya dispensarios de marihuana, mientras que la decisión final en el caso de Alaska y Oregón dependerá del Congreso estadounidense.

Fedótov declaró que la semana que viene viajará a Washington para reunirse con responsables del Departamento de Estado y de otras agencias de la ONU para discutir sobre "las implicaciones de los resultados de estos referendos".

El diplomático ruso agregó que la ONUDD está "siguiendo" la situación y hablará con las autoridades de EEUU sobre su posición "como Gobierno federal".

La Convención Única sobre Estupefacientes de 1961 -adoptada por 186 países, incluido EEUU- solo contempla el uso del cannabis para fines médicos y científicos.

El órgano que vigila el cumplimiento de las convenciones sobre drogas, la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, ha criticado en varias ocasiones a EEUU por permitir la venta de marihuana y ha subrayado que "contraviene lo dispuesto en los tratados".